

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 419 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 OCT 2017

SEÑOR COMISARIO INSPECTOR:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en relación a la Nota N° 603/2017 Letra: D.P.M. y D.P.P.C., suscripta por el Sr. Director Provincial de Patrimonio Cultural, Dn. Juan Pablo BELLO, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia.

En tal sentido, informo a usted que se autoriza la Comisión de Servicios del Sr. Aníbal Espósito, para participar en calidad de Héroe de Guerra del "Primer Encuentro de Patrimonio Inmaterial de la Patagonia", que se llevará a cabo en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, desde el día 25 al 30 de Octubre del corriente año.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien dar continuidad a través de las áreas correspondientes el presente requerimiento.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Subcomisario Enzo P. Hoyos
Policía de Tierra del Fuego

DIVISION CUSTODIA DIGNATARIOS
COMISARIO INSPECTOR
Alfredo Antonio GARCÍA.
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"